

**Por la Patria ... ¡ TODO !**

*ARCHIVO*

**MEMORANDO N°0043-SPCCE-DVEC-SPPC-2009**

**PARA:** Víctor Argoti  
**SUBSECRETARIO SPPS**

**DE:** Javier Espinoza  
**DIRECTOR DE VEEDURIAS CIUDADANAS**

**FECHA:** 12 de febrero de 2009

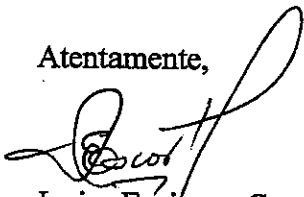
**TEMA:** Propuesta Observatorio

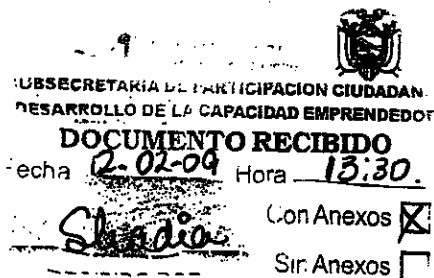
Adjunto al presente sírvase encontrar propuesta para la conformación de Observatorios de seguridad Ciudadana.


La propuesta en mención prevé algunos elementos que serán presentados y fundamentados en la reunión prevista.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

  
Javier Espinoza C.  
**DIRECTOR DVEC**



  
Presidencia de la Republica  
Secretaria de Pueblos  
Movimientos Sociales  
y Participación Ciudadana  
*Secretario General*  
**ARCHIVO**

## OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

### ANTECEDENTES:

Hablar de seguridad nos invita a revisarla desde varios estamentos y cómo ésta afecta en diferentes condiciones a niñas, niños, adolescentes, personas adultas, adultos y adultas mayores.

Por esa razón creemos pertinente que una de las vías de contención del flagelo de la inseguridad (en todas sus expresiones), es la participación de los ciudadanos y ciudadanas en las estrategias planteadas.

Frente a este criterio el trabajo a través de un relacionamiento en Red donde se involucre la sociedad civil junto a las acciones gubernamentales, emerge como una estrategia política para que los Estados redefinan sus funciones; como una nueva forma de intercambio Estado-sociedad que busca asegurar el control político y el apoyo social, como alternativa a la coerción, para procurar la gobernabilidad democrática.

En este sentido, la intención del gobierno es recurrir a la participación ciudadana dentro de sus estrategias de lucha contra la inseguridad, lo que puede verse materializada en los más diversos mecanismos de participación, no existiendo, entonces, una única vía para involucrar a la ciudadanía en los propósitos de combate a este problema, ni una única vía para enfrentar la inseguridad en general.

Es innegable la importancia a la participación ciudadana dentro de las actividades gubernamentales, en general y dentro de las políticas de seguridad ciudadana, en particular.

La lucha contra la inseguridad demanda que las y los ciudadanas y ciudadanos nos involucremos activamente en el bosquejo e implementación de estrategias destinadas a generar mayores espacios de seguridad y efectivizar los instrumentos disponibles para controlar la inseguridad.

Decreto de Creación de la Secretaría

### JUSTIFICACION:

Con estos antecedentes se propone que la SPPC, promueva la participación ciudadana en relación al Plan de Seguridad Ciudadana, como una acción macro y por otro lado trabajar junto a las comunidades en elaboración de planes de acción donde desde sus demandas generen las actividades respectivas que les permitan espacios sanos y seguros para sus habitantes.

El desarrollar espacios distintos donde prime la seguridad de las niñas, niños, adolescentes, personas adultas, adultos y adultas mayores, plantea generar procesos donde ellos y ellas sean los protagonistas principales.

La presente propuesta prevé algunas fases de relación con la ciudadanía y generando espacios o formas de participación:

***De acuerdo al grado de participación de los ciudadanos y ciudadanas en la política pública:*** Siguiendo este criterio la propuesta plantea cuatro espacios o formas de participación, dentro de los cuales se implementarán distintos mecanismos.

**a) Población Informada:** Es el nivel más básico de participación y se ha convertido en tema central de debate puesto que la fluida circulación de información, se erige como requisito indispensable para la transparencia y la rendición de cuentas.

Esta escala de participación consiste en la obtención, emisión y difusión de información sobre el funcionamiento del Plan desde las instituciones involucradas, lo que permitirá el control y la participación en la política pública de seguridad.

**b) Población informada y consultada:** Este nivel de participación pretende obtener la opinión ciudadana respecto a preferencias, niveles de satisfacción o determinados asuntos sobre los cuales el ciudadano o ciudadana tenga información particular que permita esclarecer una situación, problemática o política sobre la cual el gobierno interviene o intervendrá.

Dentro del nivel de Consulta se encuentran mecanismos tales como:

Encuestas de opinión,

Encuestas de satisfacción de usuarios,

Formación de consejos consultivos,

Juntas asesoras que dada su capacidad técnica pueden incidir en las decisiones públicas, lo que no sólo depende de sus conocimientos sobre el problema público sobre el cual son consultadas, sino también de sus relaciones políticas con los decisores públicos.

El nivel consultivo puede constituir una vía frecuente de formulación de intereses sectoriales dentro de la Seguridad, lo cual depende, no sólo de la calidad del juicio o de la opinión suministrada por los consultados, sino también de la voluntad política de atender a la información que estos suministran.

**c) Decisiones iniciadas por otros pero planificadas por la población:** El nivel cooperativo alude a la participación de los ciudadanos y ciudadanas mediante la colaboración en el desarrollo de tareas públicas.

Frecuentemente en el nivel local, se presenta este tipo de mecanismos cooperativos en los que la ciudadanía participa en la prestación de algún servicio público mediante la constitución de comités, asociaciones de ciudadanos o formación de organizaciones no gubernamentales.

**d) Decisiones iniciadas por la población pero coordinadas con otros:** En el nivel de decisión, los ciudadanos participan para contribuir en el proceso de toma de decisiones, no sólo emitiendo opiniones sino también además orientando las políticas públicas es decir, su participación trasciende el proceso deliberativo y se constituye en elemento indispensable para la creación de políticas públicas.

Sin embargo, la co-decisión es una escala difícil de alcanzar puesto que supone un alto grado de compromiso de los ciudadanos con el interés público, así como de los actores gubernamentales con el respeto y acatamiento de las alternativas adoptadas, es decir, exige una interacción democrática, permanente y cercana entre los ciudadanos y los decisores públicos; por esta razón, este tipo de mecanismos suele encontrarse, en mayor medida, en el ámbito local.

La presente propuesta plantea desarrollar paralelamente los cuatro niveles pero con mayor énfasis en los dos últimos y estos a través de las siguientes acciones:

- **Decisiones iniciadas por otros pero planificadas por la población:** Desde este criterio se

propone la conformación del Observatorio de Seguridad Ciudadana y desde,

- **Decisiones iniciadas por la población pero coordinadas con otros:** El desarrollo de la propuesta de Comunidades Solidarias.

Se prevé que estas dos líneas de trabajo generen un nivel de relacionamiento, por un lado el Observatorio trabajando el nivel macro del tema de Seguridad especialmente con el tema delincriminal, pero así mismo la línea de Comunidades Solidarias generando acción e información inmediata sobre las vivencias cotidianas, las mismas que podrán ser canalizadas previa coordinación al Observatorio. Y que concomitantemente se convertirán en demanda a los estamentos correspondientes.

Para la implementación de las líneas propuestas se propone la siguiente ruta:

### **Proceso Metodológico**

#### **Enfoques**

El proceso metodológico en el que se sustentan las sesiones de inter-aprendizaje de esta propuesta se fundamenta en los siguientes criterios:

#### **Aprendizaje centrado en la experiencia**

El modelo vivencial posibilita el aprendizaje en grupo, un proceso en el que todos y todas pueden participar y contribuir a la solución de problemas. Partiendo de la vida cotidiana se generan procesos de socialización, reflexión y análisis, que permiten clarificar, organizar y desarrollar nuevas vivencias, valores y actitudes. Su característica central es "aprender haciendo".

#### **La mediación de experiencias**

Se produce cuando mediadores o mediadoras facilitan condiciones para aflorar sentimientos, actitudes y pensamientos; con actitud flexible, posibilita el diálogo y la discusión oportuna para clarificar dudas e inquietudes. Brindan acompañamiento afectivo, reflexivo y facilita la aproximación de conductas deseables mediante el recurso lúdico y el proceso sostenido del sentir-pensar-actuar.

<b>Fase</b>	<b>Resultado</b>
<b>Motivación</b>	Desarrollo de talleres de difusión de la propuesta. Los y las participantes expresan sus conocimientos previos sobre el tema y se despierta el interés en ellos y ellas para el desarrollo de la propuesta.
<b>Apropiación</b>	A través de los talleres de: Formación Básica Introducción a la veeduría Planificación Se facilita nueva información, para integrarla y confrontarla al saber previo. El grupo analiza la nueva información y la hace suya.
<b>Transferencia</b>	Elaboración de Planes de acción. Los y las participantes ejercitan sus habilidades y las aplican a situaciones concretas.
<b>Evaluación</b>	Los y las participantes hacen la síntesis de lo aprendido, se hace la evaluación de los aprendizajes, generan demandas a los estamentos correspondientes y la satisfacción del grupo.

## **OBSERVATORIO CIUDADANO**

### **Primera Fase:**

#### **Motivación**

Para el primer ámbito el equipo de dirección de Veedurías y Control Social sistematizará información que posteriormente buscará ser socializada a la ciudadanía a través de los canales respectivos determinados por la Secretaría.

Se sugiere utilizar medios como la radio e inclusive periódicos de la localidad en la cual se desarrolle la propuesta.

### **Segunda Fase:**

#### **Fase de apropiación**

Como acción introductoria a la fase de apropiación se prevé la realización de asambleas con aquellas personas vinculadas a las comunidades que se encuentren interesadas en realizar el Observatorio Ciudadano, en la misma se acordará el proceso preparatorio (Capacitaciones) para la posterior implementación de la propuesta.

En esta fase previamente definidos los interesados el equipo de veeduría y control social programará los talleres necesarios para cubrir el proceso de formación.

La Fase de apropiación se la realizará con los siguientes talleres:

- Formación ciudadana
- Introducción al Control Social
- Planificación

En esta fase se tendrá la participación de expertos en los temas de veedurías.

En cada uno de ellos se trabajará el énfasis respecto a la participación de las personas en el Observatorio.

A todas las personas participantes en el proceso de formación se les entregará una certificación de

haber cubierto los talleres previstos.

### **Tercera Fase:**

#### **Fase de Transferencia**

En esta fase las personas que cubrieron la anterior, entran en un "proceso de oposición" mediante la publicación en un medio de comunicación de sus nombres y apellidos.

Los participantes que superen este proceso recibirán el acompañamiento requerido de parte de la SPPC para iniciar el Observatorio en sus zonas, iniciando con un plan de acción de acuerdo a sus necesidades.

Las personas que entran a participar en el Observatorio, cumpliendo todas las fases, recibirán una acreditación para realizar su trabajo.

### **Comunidades Solidarias**

#### **Primera Fase**

##### **Motivación:**

Se prevé como primer paso socializar la propuesta como elemento motivador a través de medios de difusión masiva y en barrios, sectores, que demuestren interés de querer incorporar la propuesta en sus comunidades.

Para el primer ámbito el equipo de dirección de Veedurías y control Social organizará información que posteriormente buscará ser socializada a la ciudadanía a través de los canales respectivos determinados por la Secretaría.

Se sugiere utilizar medios como la radio e inclusive periódicos de la localidad donde se desarrolle la propuesta.

Paralelamente se tomará contacto con instituciones y organizaciones que estén desarrollando acciones en barrios y comunidades para desde ahí canalizar la socialización de la propuesta.

En las acciones de motivación prevista tanto en comunidades como en medios de comunicación, se facilitará información detallada de donde pueden acudir los interesados de apoyar la implementación de la propuesta. Se elaborará un pequeño formato donde las personas interesadas se puedan inscribir.

Se prevé la conformación de un equipo de apoyo al Mediador de control Social que son los que tomarían contacto con las comunidades. Este equipo podría ser conformado vía contratación por un lapso determinado o con el apoyo de los equipos voluntarios.

### **Segunda Fase**

#### **Fase de apropiación**

Como acción introductoria a la fase de apropiación se prevé la realización de asambleas con aquellas personas vinculadas a las comunidades, en la misma se acordará el proceso preparatorio (Capacitaciones) para la posterior implementación de la propuesta en cada una de las comunidades interesadas.

En esta fase previamente definidos los interesados el equipo de veeduría y control social programará los talleres necesarios para cubrir el proceso de formación.

La Fase de apropiación se la realizará con los siguientes talleres:

- Formación ciudadana
- Introducción a la Veeduría
- Planificación

En cada uno de ellos se trabajará el énfasis respecto a la participación de las comunidades en la propuesta.

A todas las personas participantes en el proceso de formación se les entregará una certificación de haber cubierto los talleres previstos.

### **Tercera Fase**

#### **Fase de Transferencia**

En esta fase se prevé que las personas que cubrieron la Fase de Apropiación, organicen en sus comunidades un plan de acción con la mirada de organizar en su barrio acciones encaminadas a una comunidad segura.

El equipo de trabajo de la Dirección de Veeduría y Control Social y las y los Mediadores de Control Social en sus ámbitos de responsabilidad, desarrollarán acciones para facilitar contactos y establecer puentes de relación entre las comunidades y las instituciones que pueden fortalecer el proceso, ya que se prevé involucrar distintos sectores, p.e. cultura, deporte, educación, protección a niñez y adolescencia, apoyo a la mujer, entre otros.